

FIANZA DEFINITIVA: 400.000 pesetas.

FIANZA COMPLEMENTARIA: 4% del importe total de cada trabajo encomendado.

CLASIFICACION:

Grupo I, Subgrupo 1 y 4, Categoría B.

Grupo II, Subgrupo 1, Categoría A.

Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B.

Grupo III, Subgrupo 5 y 8, Categoría A.

PLAZO ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, 1/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 25 de Mayo de 1993

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

ANUNCIO de 19 de mayo de 1993, por la que se hace pública las listas del Censo de Usuario.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio (Art.º 41), y en relación con la Información Pública del Censo de Usuarios a efectos de su representación en las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se hace público, para general conocimiento, que las listas del Censo de Usuarios se hallan expuestas en el tablón de anuncios de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sitas en:

JAEN: Avda. Santo Reino, n.º 5 y 7.

SEVILLA: Plaza de España, Sector II.

CORDOBA: Avda. del Brillante, s/n.

GRANADA: Avda. de Madrid, n.º 7.

JEREZ DE LA FRONTERA: Monte Alto, s/n.

El plazo de Información Pública será de veinte días naturales, con-

tados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín, momento a partir del cual podrán efectuarse las oportunas reclamaciones, por escrito, dirigidas a esta Presidencia cursadas directamente a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o utilizando cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Sevilla, 19 de mayo de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 4 de mayo de 1993, por la que se aprueba la oferta de empleo público para 1993.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de abril de 1993 acordó, en primer lugar, aprobar la siguiente oferta de empleo público que comprende la totalidad de vacantes en 1993.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Escala de Administración General:

Subescala Técnica, 1.

Subescala Administrativa, 1.

Subescala Auxiliar, 1.

Escala de Administración Especial:

Subescala de Servicios Especiales:

—Guardias (Agentes) de la Policía Local, 3.

—Guardias Rurales, 1.

—Personal de Oficios:

* Maestro Construcción, 1.

* Conductor de vehículos, 1.

* Jefe Servicio de Limpieza, 1.

* Operario Servicio de Limpieza, 2.

PERSONAL LABORAL

—Oficial Primera de la Construcción, 1.

—Limpiadores, 1.

—Oficial Segundo de Jardinería, 1.

En segundo lugar, la Corporación acordó que procede la convocatoria en el presente ejercicio presupuestario de tres plazas de

Agentes de la Policía Local, dejando péndientes el resto de ellas para los próximos ejercicios económicos.

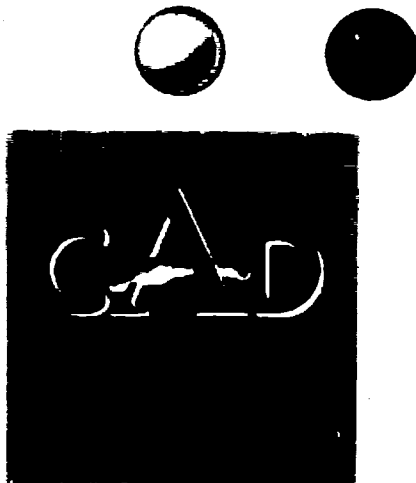
Villanueva de la Serena, a 4 de mayo de 1993.—EL ALCALDE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE MAGASCA

ANUNCIO de 6 de abril de 1993, sobre aprobación de Escudo y Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 1 de abril de 1993 el proyecto de confección de Escudo y Bandera del Municipio de Santa Marta de Magasca. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición no se presenten



Centros de Atención Administrativa

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Santa Marta de Magasca, 6 de abril de 1993.—El Alcalde

INSTITUTO DE BACHILLERATO «SANTA EULALIA»

ANUNCIO de 12 de mayo de 1993, sobre extravío de Título de Bachiller.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don José Ferrán González, nacido el 21 de enero de 1969, del duplicado del Título de Bachiller expedido el 11 de mayo de 1987 y registrado al folio 109, número 2340, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Mérida, a 12 de mayo de 1993.

ALBUQUERQUE Aurelio Cabrera, s/n. (924) 40 03 55
 ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1 (927) 36 08 67
 ALMENDRALEJO Estación Erológica, s/n (apdo 88) 66 24 69
 AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n 89 04 77
 BADAJOZ Avda. Huelva, s/n. (924) 22 03 05
 CABEZA DEL BUEY Alameda, 1-C (924) 80 12 91
 CÁCERES Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 65 23
 CASAR DE PALOMERO Varanta, s/n. (927) 43 66 65
 CASTUERA La Fuente, 24 (924) 76 04 83
 CORIA Avda. Virgen de Arguema, 1 (927) 50 01 37
 DON BENTO Caratajes, 1 (924) 80 18 01
 FREIXAL DE LA SIERRA Adelardo Covarr, 3 (924) 70 11 05
 FUENTE DE CANTOS Nicolás Magas, 21-ppal. (924) 50 03 82
 GUAREÑA Ctra. Olve de Mérida, s/n. (924) 35 12 72
 HERVEIRA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. (924) 65 10 82
 HERVÁS Magdalena Leroux, 2 (927) 47 30 61
 HOYOS Mariño, 8 (927) 51 44 69
 JARAIZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n (927) 46 12 13
 JEREZ DE LOS CABALLEROS Plaza Constituc., 4 (924) 73 03 10
 LOGROBÁN Plaza de la Torre, 27 (927) 36 01 26
 LLERENA Jesús de Nazaret, s/n. (924) 67 04 65
 MÉRIDA Reyes Huertas, 5-bajo (924) 36 13 30
 MEJADAS Corredera, 17 (927) 16 07 17
 MONESTERIO Gallego Paz, 6 (924) 51 63 93
 MONTÁNCHEZ Virgen del Castillo, 2 (927) 36 06 96
 MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2 (927) 43 06 01
 MONTIJO Extremadura, 1 (924) 45 21 06
 MORALEJA Ctra. de la Zarza, s/n (927) 51 62 78
 NAVALMORAL DE LA MATA Avda. Angustias, 4 (927) 53 51 75
 OLIVENZA Hernán Cortés, 1 (924) 49 11 66
 PLASENCIA Santa Clara, 10 (927) 42 13 20
 TALAHUELA Plaza de España, 1-2ª (924) 63 12 06
 TRUJILLO Melillo, 2 (927) 32 29 99
 VALENCIA DE ALCÁNTARA Frey Martín, 3 (927) 56 06 92
 VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS Varanta, 1 (924) 52 55 03
 VILLANUEVA DE LA SERENA Parque Constituc., 12 (924) 64 49 54
 ZAPPA Ctra. de los Santos, s/n. (924) 65 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL